



La estabilidad de Marruecos bajo el reinado de Mohamed VI

*Marcos R. Pérez González

Colaboraciones nº 217

28 de Diciembre de 2004

Una buena forma de juzgar a un Estado en el ámbito internacional puede realizarse a través de su contribución a determinados objetivos, en especial aquellos que pueden ser beneficiosos para otro Estado o grupo de países.

La visión, excesivamente generalizada en Europa y en España, en torno al papel clave que juega Marruecos en el mantenimiento de una cierta estabilidad en el Mediterráneo como aliado fiable así como el rol de puente en la comprensión y entendimiento entre Occidente y Oriente ha impedido la elaboración de análisis algo más profundos que den cuenta de la verdadera naturaleza política del régimen

marroquí así como alguna de sus acciones exteriores. La imagen

recreada del reino magrebí se desenvuelve entre una suerte de ensoñación y confusión permanente debido entre otros aspectos al sesgo introducido deliberadamente en los estudios realizados. Así, se parte de premisas más deseadas que reales como la necesidad de sostener y apoyar a una monarquía corrupta y dictatorial por ser fiable, estable, moderna y garante de un proceso de democratización inexistente. Ello conlleva a su vez la velada aceptación de situaciones que en otra parte del planeta serían simplemente inadmisibles como por ejemplo la violación del Derecho

Internacional o algún tipo de exigencias políticas o comerciales poco razonables.

El reinado de Mohamed VI se iniciaba con la esperanza de ver algún cambio de tendencia política

en aras a la consecución de un verdadero proceso de transición a la Democracia en el país norteafricano. Ello suponía un esfuerzo considerable en varias direcciones, no sólo política sino también económica y social. Sin embargo, las primeras iniciativas del monarca quedaron muy pronto supeditadas a los intereses particulares de una monarquía que no está dispuesta a ofrecer a la sociedad marroquí una posible transformación que la relegue a un segundo plano. Por si ello no fuera suficiente, los hechos acaecidos han mostrado la poca fiabilidad de un monarca que no ha dudado en utilizar la agresión como recurso político además de ser generador de una inestabilidad creciente en el extremo occidental del Mediterráneo.

Así pues, la verdadera cuestión planteada podría concretarse en torno al antagonismo existente entre dos opciones de entender la acción tanto interior como exterior del país magrebí. En éste sentido, la primera opción considera la estabilidad del régimen como algo que debe ser salvaguardado, dando por hecho que cualquier acontecimiento que ponga en cuestión la política del Majzén sería un potencial destabilizador para el régimen y en consecuencia bastante pernicioso para la seguridad europea y

mediterránea. La premisa de partida de éste argumento es bastante clara, considerando que lo más estable en la actualidad es el sostenimiento del Majzén, con el Rey al frente como principal actor político. La segunda opción, aquí defendida a través del

análisis de varios hechos, da cuenta de una realidad algo tozuda, a saber, la consideración del Majzén como pieza clave explicativa y generadora de inestabilidad en el sistema.

En éste segundo caso, no hace falta teorizar en exceso para comprender que la monarquía marroquí se habría convertido en la fuerza instigadora de la creciente inestabilidad detectada en la zona, Marruecos en particular, incluyendo al Magreb como zona regional más relevante. El papel asignado a Marruecos como generador de conflictos estaría supeditado ahora a la existencia de una serie de hechos que, originados en el interior del país, ponen en entredicho las bondades de un régimen autocrático, ensalzadas a menudo desde el mundo político y académico europeo por considerar que son adecuadas para la defensa de sus intereses en la región.

En éste sentido, el caso de España llegaría a ser casi enfermizo en la medida en que la política exterior española con relación a Marruecos parte de unas premisas discutibles o simplemente pueriles. La escasa definición de los intereses del país ibérico en la zona, la ausencia de objetivos claros, la existencia de una serie de complejos anclados en el

subconsciente de la sociedad y la clase política española así como la ausencia de análisis teóricos adecuados a la realidad estudiada, convierten las relaciones hispano-marroquíes en fuente permanente de agravios y conflictos.

Ésta realidad explicaría el sostenimiento tradicional de los sucesivos Gobiernos españoles a una monarquía corrupta y dictatorial como la marroquí, la indefinición de la postura española con relación al conflicto del Sahara Occidental, el desarrollo de teorías absurdas como “el colchón de intereses” para amortiguar los posibles conflictos entre ambos países, lastrando de éste modo la acción exterior española en la zona o las más graves políticas de abandono respecto a algunos territorios norteafricanos, tan sólo remediada en parte tras las cuantiosas inversiones realizadas bajo los ocho años de Gobierno conservador en España.

Y todo ello como fruto de la mala percepción existente en torno al país magrebí. Bajo el nuevo reinado de Mohamed VI parece que comienzan a repetirse los mismos errores de apreciación sin que se halla producido ninguna modificación aparente en las políticas desplegadas por el soberano en Marruecos. De éste modo, la estabilidad de Marruecos estaría siendo comprometida por el monarca marroquí y las opciones de cambio, indefectiblemente bloqueadas por una actitud autocrática que impide el desarrollo de la Democracia en el país.

El primer ámbito donde quedaría plasmada la ausencia de una voluntad firme del Majzén en aras a una democratización de Marruecos sería el comprometido cambio político. Desde que Mohamed VI accediera al trono, las manifestaciones en favor de una posible transición política impidieron visualizar las verdaderas intenciones del régimen en éste campo. De hecho, el nuevo soberano mostrará muy pronto la escasa voluntad por emprender una transformación seria del sistema político marroquí. Los cambios realizados no han servido sino para perpetuar una preponderancia del Majzén en el centro del sistema, es decir, para que todo permaneciera inmutable. La nueva imagen del monarca, o al menos aquella que quiere transmitir al exterior, está siendo mediatizada a través de varias iniciativas que no hacen sino consolidar una posición de la monarquía, un estilo de gobierno y una forma de gestionar los asuntos públicos excesivamente autoritaria.

Ni la celebración de elecciones, ni los cambios gubernamentales o las reformas legislativas emprendidas, ni siquiera las actuaciones sociales de todo tipo que tanto gusta el Rey de monopolizar en favor de su imagen personal están sirviendo de mucho, dada la escasa voluntad por iniciar una reforma del texto constitucional que limite los poderes y facultades del monarca.

Sin la necesaria reforma constitucional, muy difícilmente podrán cumplir los partidos políticos las funciones que les asigna

el liberalismo democrático en su doctrina más extendida en Occidente. Los dos procesos electorales realizados en Marruecos desde el ascenso de Mohamed VI al trono han demostrado la debilidad de los propios partidos políticos para hacer frente al intervencionismo del Majzén así como la sumisión de éste a los acontecimientos de todo tipo que pueden aflorar en cualquier momento, condicionando el proceso político marroquí. En éste caso sería la presencia del islamismo el elemento perturbador en el precario sistema político.

El islamismo en su vertiente violenta volvería a condicionar un año más tarde, en el 2003, el segundo proceso electoral realizado en el país sin que haya servido para solucionar el problema real al que deberá hacer frente en los próximos años una parte de la sociedad marroquí, aunque sea de forma traumática. El auge islamista podría servir de coartada para explicar la intervención del Majzén en la transición democrática si no fuera por el hecho de que uno de los instigadores del mismo ha sido siempre el Palacio. En cualquier caso, el talante antidemocrático de Mohamed VI se puso de manifiesto antes de las elecciones a través del nombramiento de nuevos miembros del Gobierno, ejercicio de funciones del Ejecutivo y suplantación del mismo en numerosas ocasiones.

La reciente redacción de la Ley de partidos se encamina igualmente hacia una remodelación del campo político, un nuevo

intervencionismo, intolerable en un régimen democrático al dotar de unas atribuciones extraordinarias al Ministro del Interior en el proceso de constitución de un nuevo partido político. La prohibición de partidos de corte étnico, religioso o regionalista imprimirá al sistema político marroquí unos nuevos contrapesos, en especial si se pretende reformar la Constitución marroquí con vistas a una cierta descentralización administrativa, lastrando de éste modo una hipotética autonomía concedida a ciertos territorios como pudiera ser el Sahara Occidental si finalmente fracasa el Plan de paz, objetivo perseguido insistentemente por Mohamed VI. La exigencia a los partidos políticos de ciertos requisitos de funcionamiento interno terminará por condicionar su desarrollo y estructura, fomentando los procesos de fusión e integración entre ellos, reduciendo así el atomizado sistema partidista marroquí, facilitando de éste modo al Majzén la labor de control de los procesos de formación de Gobiernos así como el de los cuadros de dichos partidos.

Sin duda una apuesta arriesgada en la medida en que el partido islamista es el más sólido de los existentes en Marruecos en la actualidad, pudiendo ver de éste modo fortalecida su estructura, circunstancia que revela el interés del Majzén por integrar en el próximo Gobierno al mal llamado islamismo moderado o bien aislarlo por completo en el Parlamento e impidiendo que otras formaciones islamistas como el PDI(Partido de

la Democracia y la Independencia), con tan sólo dos escaños en el Parlamento o asociaciones con pretensiones políticas como “Alternativa civilizadora”(Islamismo de izquierdas) y el “Movimiento por la Nación” se constituyan en el futuro en nuevas alternativas políticas de corte islamista. El objetivo es reducir el número de partidos con representación en el Parlamento, incluyendo también en éste proceso al islamismo. Lo más probable es que en los próximos comicios electorales se produzca una reducción del campo político a tan sólo cuatro o cinco partidos con representación parlamentaria.

Sin duda, la Política Exterior ha sido uno de los campos más sensibles a la intervención del monarca. El excesivo grado de conflictividad adquirido por la diplomacia marroquí es signo evidente de la inestabilidad política reinante en el país. Marruecos es inestable y genera inestabilidad a su alrededor. Y ello depende de quien toma las decisiones en éste ámbito, reservado para el Majzén desde hace varias décadas. Junto a ello, el país ha demostrado ser muy sensible a los cambios producidos a su alrededor.

Quizás los dos ejemplos palpables de ésta nueva situación la hayan constituido los atentados terroristas del 11 de Septiembre de 2001 en Estados Unidos así como la orientación, algo ambiciosa, de la Política Exterior española en los dos últimos años de Gobierno conservador. Con relación al primer hecho, Marruecos descubriría la

debilidad de su posicionamiento internacional, dependiente en gran medida de la voluntad de otros Estados, que recurrirán a su apoyo según determinadas condiciones e intereses.

Así, a Marruecos no le quedará más camino que volverse hacia su ámbito natural de actuación, el mundo islámico, con las dificultades que ello conlleva, en especial la pérdida del rol mediador en Oriente Medio, la presión del islamismo en el interior del país, la desconfianza generada a su alrededor, en concreto en Europa y la sumisión a la diplomacia arabo-islámica, débil y carente de prestigio en el entorno internacional.

Con relación a España, el endurecimiento de la posición española en asuntos tan trascendentes como el futuro del Sahara Occidental, la contundente respuesta frente al incumplimiento de los acuerdos de inmigración o frente a la agresión practicada desde el reino alauita contra el país ibérico, consiguieron situar a Marruecos en una posición de un cierto aislamiento, especialmente visible en el conflicto del Sahara Occidental. Lamentablemente, la torpe política desplegada por el nuevo Gobierno socialista en España ha conseguido desbloquear la incómoda situación en la que se encontraba Marruecos, forzado a una negociación sin condiciones hace tan sólo unos meses.

La intransigencia marroquí en la aplicación del Derecho Internacional ha llevado a un callejón sin salida al

conflicto del Sahara Occidental, cuyo signo más evidente ha sido la dimisión de James Baker, demostrando la persistencia en el Majzén del ideal nacionalista, escaso respeto por la legalidad

internacional y nula capacidad negociadora del régimen que, como última solución, suele recurrir a la fuerza como medio de presión diplomática para solucionar los diferendos con otros Estados, como ocurrió durante el año 2002 con relación a España. Que la Política Exterior marroquí sigue siendo en exceso coyuntural es fácilmente perceptible si se analizan los apoyos recibidos por su diplomacia desde el exterior.

Quizás el más relevante de todos ellos esté siendo el desplegado desde Estados Unidos con unos objetivos difíciles de ocultar a la opinión pública marroquí, excesivamente hostil frente a la Administración norteamericana como recientemente puso de manifiesto la comentada encuesta del Pew Research Center.

En éste sentido, el punto débil de la diplomacia marroquí lo constituye el eterno conflicto del Sahara Occidental. Así, el contencioso ha impreso bajo el reinado de Mohamed VI un nuevo carácter a las relaciones entre el reino marroquí y Estados Unidos, fundada esencialmente en la buena relación personal mantenida por el monarca con George Bush. El lastre que supone para el reino alauita el problema del Sahara Occidental está permitiendo a Estados Unidos

utilizar a Marruecos como pivote en su nueva política en torno al mundo árabe, encarnada en el proyecto del Gran Medio Oriente, expansión de la Democracia en la región y la creación a más largo plazo de un área de libre comercio entre los países del mundo arabo-islámico y Estados Unidos. Dentro de ésta estrategia puede comprenderse el reciente Acuerdo de libre comercio firmado entre el reino alauita y Norteamérica, acuerdo muy protestado en el interior de Marruecos por parte del mundo asociativo, formaciones políticas diversas y en especial el PJD, partido islamista.

La reciente consideración de Marruecos como socio estratégico de la Alianza Atlántica y la confirmación de la celebración en dicho país del Forum sobre el futuro del mundo árabe, no servirían sino para respaldar la política exterior norteamericana frente al mundo islámico, basado en un apoyo consciente de la monarquía marroquí a tales propuestas, demostrando la enorme dependencia de la acción exterior del reino magrebí a las distintas necesidades venidas desde el otro lado del Atlántico así como una separación nítida entre las orientaciones y necesidades de la monarquía alauita y el sentir social mayoritario de la población marroquí, poco proclive a la negociación con Estados Unidos.

De éste modo, cuando el apoyo exterior se debilita la diplomacia marroquí se tambalea, como quedó de manifiesto tras la agresión

perpetrada contra España en el año 2002 o el intento por enterrar el plan de paz para el Sahara Occidental aquel mismo año. La pérdida del rol mediador en Oriente Medio muestra igualmente la dependencia a la que nos referimos pues la crisis diplomática desatada entre Marruecos e Israel en el año 2000 ha supuesto la relegación de Marruecos a un segundo plano en la gestión del conflicto palestino.

Finalmente, la reacción del régimen frente a la movilización social está siendo manejada con ciertas cautelas. En el momento de acceso al trono, además de demócrata Mohamed VI intentó aparecer ante la opinión pública nacional y extranjera como un monarca comprometido con el cambio y la modernización social de su país. Pasados cuatro años, el balance o la materialización de tal compromiso deja bastante que desear en algunos campos como la libertad de prensa, los derechos humanos o la represión de la contestación social.

De hecho, ésta sigue siendo reprimida en la medida en que perjudica la imagen que pretende transmitir el Majzén de sí mismo, aperturista, moderna y de talante democrático. La sociedad marroquí había alcanzado un grado de movilización en las postrimerías del reinado de Hassan II no bien percibido desde el Majzén. Así, desde el año 1999 se sucederán las manifestaciones más populosas conocidas hasta ese momento en el reino alauita, en asuntos considerados trascendentes por la sociedad marroquí como eran el

apoyo a la causa palestina, defensa de los derechos de la mujer o la reislamización de la sociedad. Ésta variedad reivindicativa no hacía sino demostrar la complejidad ideológica de la ciudadanía marroquí, signo palpable de la evolución que estaba sufriendo.

En éste sentido, se pueden vislumbrar dos vías que habrían canalizado las necesidades de cambio en la sociedad del país magrebí, una próxima a las ideas occidentales de desarrollo, democracia e igualdad de sexos y otra, algo más tradicional y retrógrada, encaminada hacia una reislamización del país y su ciudadanía. Ésta segunda ha adquirido un protagonismo esencial a través de su estructuración política, asociativa e institucional.

Las movilizaciones consentidas lo serán en aquellos asuntos que no impliquen una erosión ni de la legitimidad ni de la seguridad en la que se mueve el régimen autocrático de Mohamed VI. Precisamente el dinamismo de la población marroquí a través de las protestas realizadas provocarán una serie de reacciones contradictorias en el Majzén, pues serán toleradas tan sólo aquellas que supongan un velado apoyo a la institución monárquica y los roles que ésta tiene asumidos o bien siempre y cuando puedan servir al mismo para legitimarse ante la sociedad o para conseguir algún rédito político en el ámbito internacional.

Así, las manifestaciones a favor del pueblo palestino serán toleradas,

como lo fueron las recientes protestas contra la guerra de Iraq, en la medida en que suponen un velado apoyo a la posición marroquí en el conflicto y permiten al Palacio obtener el beneplácito de la sociedad hacia las decisiones adoptadas. Otro tipo de manifestaciones serán fomentadas como por ejemplo las relativas a la lucha contra el terrorismo, en especial tras los atentados de Casablanca y finalmente otras serán respetadas en la medida en que la alta participación de colectivos ciudadanos de amplia base social, como puede ser el islamista, hacen contraproducente una prohibición que pueda generar un conflicto de incalculables consecuencias.

Cuando no se dan éstas circunstancias, el grado de tolerancia frente a la contestación disminuye, llegando incluso a desencadenarse algún tipo de represión como ocurrió contra las manifestaciones realizadas por un sector de los trabajadores de la pesca, parados, defensores de la identidad bereber o algunos colectivos de artistas, médicos y farmacéuticos contra el acuerdo de libre comercio firmado entre Marruecos y Estados Unidos.

Pese a ello, los acontecimientos muestran una represión de los derechos humanos en el país, muy dependiente aún de las amenazas percibidas por el Majzén contra su seguridad así como con relación a la preponderancia del mismo en el centro del sistema político. Así, cuando la amenaza se confirma, la represión se generaliza, como se

puso de manifiesto tras la comisión de los atentados terroristas de Casablanca o anteriormente, tras las críticas vertidas desde determinados medios de comunicación contra algunas decisiones tomadas por el monarca, medios de comunicación muy influyentes en determinados sectores de la sociedad marroquí. El tiempo juega en contra del Majzén y la presión del entorno internacional más inmediato a Marruecos va a sumir al país en una incómoda posición, complicada a tenor del auge islamista detectado.

La creación de organismos como el IER (Instancia para la equidad y la reconciliación) no ayudan demasiado a aclarar la posición del monarca frente a las exigencias derivadas de un serio compromiso en el cumplimiento y respeto de los Derechos Humanos, como ha mostrado recientemente Human Rights Watch en su último informe sobre Marruecos. Sin duda una buena forma de despistar a la opinión pública tanto nacional como internacional pues el IER, creado para estudiar los casos de desapariciones forzadas y detenciones abusivas durante el reinado de Hassan II, está actuando sin embargo como instrumento útil para escenificar una ruptura de Mohamed VI con la Dictadura anterior.

De hecho, entre los fines perseguidos se descartó desde un inicio la persecución y enjuiciamiento de los responsables de tales delitos, restando eficacia a los trabajos de la comisión de estudio creada. Por si no fuera

suficiente, el informe final del IER deberá ser aprobado por el monarca, lastrando definitivamente las conclusiones del órgano examinador al quedar en entredicho su independencia. Nada es lo que parece en el reino magrebí y las últimas actuaciones del monarca aportan escasa luz sobre las reformas prometidas por el Rey en los sucesivos discursos pronunciados desde que accediera al trono. Al contrario, han sido bastantes las rectificaciones, muchas de ellas producidas como consecuencia de la aparición de nuevos elementos en el precario sistema político marroquí, elementos no lo olvidemos, que han perturbado y trastocado de alguna manera los objetivos deseados desde el Palacio, demostrando la inconsistencia del régimen marroquí. De éste modo, la estabilidad de Marruecos estaría siendo comprometida por Mohamed VI a través de la política desplegada desde el Majzén en varias direcciones:

- Ausencia de un proceso de democratización interna, de las instituciones de representación y de gobierno junto a una reforma constitucional que limite los poderes del Rey. La única reforma planteada es aquella tendente a una hipotética descentralización administrativa de carácter regional, situación que revela la inconsistencia del proyecto, condicionado sin duda por las veleidades de la política marroquí con

relación al Sahara Occidental.

- Conflictividad exterior debido al escaso nivel de cumplimiento de la legalidad internacional y los acuerdos negociados con otros Estados. El caso extremo de cuanto apuntamos lo constituiría el inacabado proceso descolonizador en torno al Sahara Occidental aunque habría que adjuntar igualmente otros casos relevantes como la tensión permanente mantenida frente a España o Argelia.
- Dificultad en el acomodo a los cambios en el entorno internacional, generando soluciones unilaterales frente a los problemas detectados. La afrenta permanente mantenida frente a la Unión Africana sería un buen ejemplo aunque no el único. El continuo bloqueo al que se ve sometida la evolución de una organización regional como la UMA depende en cierto modo de la intransigencia marroquí en la solución de determinados diferendos entre los que destaca la intolerable exigencia al resto de los miembros de un reconocimiento de la soberanía marroquí sobre el Sahara Occidental.
- Represión de los derechos humanos, en concreto cuando la seguridad del régimen queda en entredicho como ha

sucedido tras la violencia islamista desatada en el país. En cualquier caso no sólo ha sido el colectivo islamista más radical el reprimido pues habría que adjuntar determinados colectivos que, no lo olvidemos, plantean una serie de reformas y una visión en torno al futuro de Marruecos y su sociedad algo alejado de la imagen recreada por los círculos más tradicionales entre los que se encuentra el Majzén.

- Escasa sensibilidad frente al cambio social y las aspiraciones de la ciudadanía. Las nuevas necesidades no están siendo atendidas adecuadamente en dominios como la Educación o la Sanidad y en concreto en la participación política, como muestra la elevada abstención electoral.
- Restricciones a la libertad de expresión y libre circulación de la prensa, garante de la pluralidad informativa como elemento esencial en un proceso de democratización de una sociedad, en especial cuando el Majzén siente su legitimidad amenazada, bien sea la política, la religiosa, social o la histórica.
- Ineficacia de la lucha contra el islamismo, incrementando los medios represivos de los cuerpos de seguridad del Estado, escasamente fiables. En éste sentido, pese a haber

iniciado una oleada represora contra el islamismo radical, en concreto en su dimensión

- más violenta como es el terrorismo, la política religiosa sigue adoleciendo de los mismos problemas, en concreto la falta de control sobre las mezquitas, imanes, predicadores y centros clandestinos de enseñanza del Islam.

Todo ello podría ser resumido en la escasa voluntad y nula capacidad de Mohamed VI para iniciar las reformas políticas, sociales y económicas que hubieran permitido dotar al sistema de una consistencia de la que carece hoy en día Marruecos. La consecuencia ha sido la inestabilidad continua que ha caracterizado al reino alauita desde el acceso al trono del nuevo monarca hasta el momento presente, inestabilidad propagada a su alrededor. Mohamed VI tenía la oportunidad de cambiar la evolución autoritaria del régimen. Lamentablemente asistimos en la actualidad hacia una consolidación del sistema político que en su día pusiera en práctica Mohamed V y continuara Hassan II. Nos encontraríamos en definitiva ante una Autocracia relativamente liberalizada y sin opciones de cambio en los próximos años de reinado del actual monarca.

**Marcos Pérez González es sociólogo y analista especializado en el Magreb.*